

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN PARA AUMENTAR EL CRECIMIENTO DEL CÉSPED EN ZONAS DE ALTO DESGASTE DEL ESTADIO MUNICIPAL DE FÚTBOL DE LOGROÑO.

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A., teniendo en cuenta:

El pliego de condiciones generales para la contratación del suministro en régimen de arrendamiento de un sistema de iluminación para aumentar el crecimiento del césped en zonas de alto desgaste del estadio municipal de fútbol de Logroño, en virtud del cual, las empresas concurrirán a la adjudicación que se realizara por procedimiento ordinario abierto simplificado en los términos detallados en el art. 159.6 LCSP.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el pliego de condiciones generales para la contratación del suministro en régimen de arrendamiento de un sistema de iluminación para aumentar el crecimiento del césped en zonas de alto desgaste del estadio municipal de fútbol de Logroño

Segundo: Aprobar el presupuesto total de gasto para la licitación que asciende a 19.99,92 € IVA aparte. El presupuesto para una anualidad completa asciende a 9.166,63 € IVA aparte.

Logroño, a 29 de octubre de 2021.

El Presidente del Consejo

Rubén Antoñanzas Blanco.